



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO
MUNICIPAL DE SAN MARCOS - SUCRE.**
Código N°. 70-708-40-89-001

San Marcos, Veintitrés de noviembre de dos mil veinte

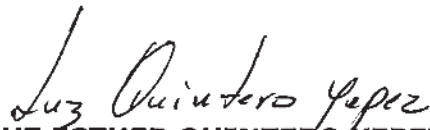
: 70-708-40-89-001 2019-00123-00

Revisando el expediente se procederá fijar fecha y hora para la audiencia, este Juzgado,

R E S U E L V E:

PRIMERO: Fíjese el día Tres de diciembre de 2020, a partir de las 15:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia de conciliación de conformidad con los Art. 372, 373, 392 del C: G: P: y se presenten los documentos y testigos que van hacer valer las partes e intervinientes sobre los hechos de la demanda y las excepciones propuestas en el proceso. Por secretaria elabórese los oficios de citación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


LUZ ESTHER QUINTERO YEPEZ

JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN MARCOS-SUCRE